	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL PUENTE ALTO</b>  <b>INSTRUCTIVO DE VENTILACIÓN NATURAL EN DEPENDENCIAS CORPORATIVAS.</b>	Fecha: MARZO 2021 Versión: 01 Página: 1 de 4
---	---	--

## **I. OBJETIVO.**

El presente instructivo tiene como finalidad dar a conocer las medidas referentes a la ventilación que se deben considerar al hacer uso de las dependencias dentro de la jornada laboral, con el propósito de evitar la propagación de COVID-19 en la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

## **II. ALCANCE.**

Este plan aplica a todos los/las trabajadores/as que desempeñan sus funciones en las dependencias de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

## **III. RESPONSABILIDADES.**

Jefaturas

- Indicar a todos/as sus colaboradores/as la adopción de las medidas descritas en el presente instructivo.

Trabajador/a

- Adoptar las medidas descritas en el presente instructivo, durante la jornada laboral en las dependencias de la Corporación Municipal de Puente Alto.

Comité Central de Crisis

- Monitorear y velar por el cumplimiento de las medidas descritas en el presente instructivo, supervisando periódicamente esta acción.

Unidad de Prevención de Riesgos

- Brindar asesoría ante cualquier duda y/o consulta relacionada con el presente protocolo.


	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL PUENTE ALTO</b> <b>INSTRUCTIVO DE VENTILACIÓN NATURAL EN</b> <b>DEPENDENCIAS CORPORATIVAS.</b>	Fecha: MARZO 2021 Versión: 01 Página: 2 de 4
--	---	--

#### **IV. MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN LA OPERACIÓN.**

Estas medidas apuntan a la prevención de contagios COVID-19 con la finalidad de resguardar la integridad física y mental de los/las trabajadores/as que se encuentran en las dependencias corporativas.

Se entenderá por ventilación natural la técnica por la cual se permite el ingreso de aire exterior dentro de un espacio por medios naturales, considerar las siguientes formas de llevar a cabo el proceso:

- Ventilación parcial: Ventanas abiertas y puerta cerrada o viceversa.
  - Ventilación total: Puertas y ventanas abiertas.
1. Antes de comenzar la jornada laboral cada funcionario/a deberá prever la ventilación total, con la finalidad de mantener la recirculación de aire en su lugar de trabajo.
  2. Mantener la ventilación natural en las dependencias durante la jornada laboral.
  3. Al realizar el procedimiento de limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, se deberá abrir puertas y ventanas en su totalidad, con el objetivo de minimizar el tiempo de exposición a las sustancias químicas utilizadas en dicho proceso.
  4. En caso de visitas o de reuniones respetando los aforos establecidos de cada dependencia, se deberá mantener la ventilación natural de manera constante, según las siguientes indicaciones:
    - 10 minutos antes del inicio de la reunión se deberán mantener una ventilación total.
    - Durante la reunión se deberá contar al menos con ventilación parcial.
    - Al finalizar se debe realizar el procedimiento de limpieza y desinfección y mantener por al menos 10 minutos ventilación total.
    - Durante el periodo de colación se deberá mantener ventilación total en el lugar establecido para ello, al final el horario de colación se procederá a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección y mantener por al menos 10 minutos ventilación total.

	<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL PUENTE ALTO</b>	Fecha: MARZO 2021 Versión: 01 Página: 3 de 4
	<b>INSTRUCTIVO DE VENTILACIÓN NATURAL EN DEPENDENCIAS CORPORATIVAS.</b>	

## V. MEDIDAS GENERALES A APLICAR.

Las acciones mencionadas no excluyen el cumplimiento de las medidas preventivas básicas de mitigación del COVID-19, las cuales se detallan a continuación:

- Procurar que se mantenga el distanciamiento físico en los lugares de trabajo.
- No se podrá saludar de manos, besos u otras expresiones que impliquen contacto físico.
- No compartir insumos personales entre funcionarios/as.
- Se deberá mantener una higiene respiratoria: toser o estornudar en antebrazo utilizando papel desechable y posteriormente realizar higiene de manos.
- Higienizar sus manos de manera constante, sea con agua y jabón o solución de alcohol gel al 70 %.
- Utilizar su mascarilla de manera correcta en todo momento.
- Evitar tocar nariz, ojos y boca durante la jornada laboral.

Importante: Se recomienda no hacer uso del aire acondicionado, dado que este sistema requiere puertas y ventanas cerradas para su correcto funcionamiento, lo cual contradice las medidas antes señaladas.

## VI. ORIENTACIÓN TÉCNICA

Para más información, se sugiere revisar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página web del Ministerio de Salud.

En caso de dudas o consultas respecto al presente documento, comunicarse con su Asesor/a en Prevención de Riesgos correspondiente:

<b>Asesor</b>	<b>Fono</b>	<b>Correo</b>
Jorge Díaz Valenzuela	+569 6759 8467	<a href="mailto:Jorge.diaz@cmpuentealto.cl">Jorge.diaz@cmpuentealto.cl</a>
Gianina Poblete Echeverría	+569 7855 1500	<a href="mailto:Gianina.poblete@cmpuentealto.cl">Gianina.poblete@cmpuentealto.cl</a>
Jessica Zúñiga Ramírez	+569 5017 4842	<a href="mailto:Jessica.zuniga@cmpuentealto.cl">Jessica.zuniga@cmpuentealto.cl</a>
Valeria Cuevas Valenzuela	+569 7728 2480	<a href="mailto:Valeria.cuevas@cmpuentealto.cl">Valeria.cuevas@cmpuentealto.cl</a>